VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO | SEFIPLAN Secretaría de Finanzas y Planeación | CAEV Comisión del Agua del Estado de Veracruz | VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

Dirección General

Oficio No. DG/7C5/01493/2022
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada
No. LS-211210170520000-05-22
Xalapa, Ver., 10 de noviembre de 2022

CONSTRUCCIÓN SUPERVISIÓN E INGENIERÍA JING, S.A. DE C.V.
CALLE PORFIRIO DÍAZ N° 42B
COLONIA MIGUEL HIDALGO
XALAPA, VERACRUZ
TEL. 2284683716

AT'N. C. JACOB TEPETLA RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores **No. LS-211210170520000-05-22,** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES PARA AGUA FRIA PARA LAS DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ",** con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Sexta de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta anexo encontrará los motivos por los cuales su propuesta **se desestima** en la única partida, siendo la proposición ganadora la presentada por el proveedor **ELÉCTRICA HIDRÁULICA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

Con copia para:
ING. ANDRÉS LUCIDO MORA. - Subdirector de Infraestructura de la CAEV. - Para su conocimiento. Presente.
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ. - Subdirector Administrativo de la CAEV. - Para su conocimiento. Presente.
ARQ. NELSON JÁCOME LÓPEZ. -Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV. - Mismo fin. Presente
FJLGB/AMRM/VHCZ/IAS.

Dirección General

Oficio No. DG/7C5/ 01491/2022
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada
No. LS-211210170520000-05-22
Xalapa, Ver., 10 de noviembre de 2022

ELÉCTRICA HIDRÁULICA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
AV. RUÍZ CORTINEZ 334
CALLE ALABASTRO N° 22 COLONIA, DIAMANTE
XALAPA, VER.
TEL. 2293641578

AT'N. C. ALBERTO ROCHA ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores **No. LS-211210170520000-05-22,** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES PARA AGUA FRIA PARA LAS DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ",** con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Sexta de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato del procedimiento mencionado, para la única partida, por un importe de **$5,160,000.00 (Cinco Millones Ciento Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.),** sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del **11 *al 17 de noviembre de 2022***, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Décima Séptima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

Con copia para:
ING. ANDRÉS LUCIDO MORA.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente.
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ. - Subdirector Administrativo de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente.
ARQ. NELSON JÁCOME LÓPEZ. -Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin. Presente
FJLGB/AMRM/VHCZ/IAS.

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO | SEFIPLAN Secretaría de Finanzas y Planeación | CAEV Comisión del Agua del Estado de Veracruz | VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

Dirección General

Oficio No. DG/7C5/ 01492/2022
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada
No. LS-211210170520000-05-22
Xalapa, Ver., 10 de noviembre de 2022

GRUPO CARSE IRRIGACIÓN, S.A. DE C.V.
AV. DOCTOR JUAN MARTÍNEZ N° 67 INT. 1
COLONIA CENTRO
LA ANTIGUA, VER.
TEL. 2969622442

AT'N. C. ARMANDO CARMONA SEGURA
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores **No. LS-211210170520000-05-22,** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES PARA AGUA FRIA PARA LAS DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ",** con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Sexta de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta anexo encontrará los motivos por los cuales su propuesta **se desestima** en la única partida, siendo la proposición ganadora la presentada por el proveedor **ELÉCTRICA HIDRÁULICA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

Con copia para:
ING. ANDRÉS LUCIDO MORA. - Subdirector de Infraestructura de la CAEV. - Para su conocimiento. Presente.
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ. - Subdirector Administrativo de la CAEV. - Para su conocimiento. Presente.
ARQ. NELSON JÁCOME LÓPEZ. -Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV. - Mismo fin. Presente
FJLGB/AMRM/VHCZ/IAS.